



Copia Alcaldía

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ADQUISICIONES

REF: Autoriza Compra de Vales de Gas para Dependencias Municipales y Hogar Enseñanza Superior, mediante Convenio Marco.

ANTUCO, 07 OCT 2024

DECRETO ALCALDICIO 006743

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el artículo 6 y 7 de la constitución Política de la República de Chile.
- b) Lo establecido en los artículos 2 y 9 de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) La Ley 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.
- d) La Ley 19.886 de Compras Públicas y lo dispuesto en el Decreto 250 del Ministerio de Hacienda, que Aprueba Reglamento de la Ley 19.886, sobre Ley de Bases de Contratos de Suministro y Prestación de Servicios.
- e) El manual de Adquisiciones Municipales aprobado por el Decreto Alcaldicio N° 0162 del 14.07.2008.
- f) El Decreto Alcaldicio N°9072 de fecha 22.12.2023, que Desagrega la Estimación de Ingresos y Gastos y Aprueba Presupuesto Inicial Municipal año 2024.
- g) Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1. Solicitud de Compra N°68 del 26.09.2024 emitido por el Administrador Municipal que solicita la Compra de Vales de Gas, destinado a Calefacción de Dependencias Municipales y Hogar Enseñanza Superior
- 2. Que, en consideración a ello, se cotizó en la tienda virtual de www.mercadopublico.cl, ajustándose a las condiciones regionales y comerciales, el proveedor: SRES. GASCO GLP -DIVISIÓN SUR, RUT:96.568.740-8, para la compra de GAS LICUADO CILINDRO MEDIANTE VALE DE RECARGA 15 KG VIII REGIÓN ID: 1944972 y de GAS LICUADO CILINDRO MEDIANTE VALE DE RECARGA 45 KG - VIII REGIÓN ID: 1944989

DECRETO

- 1. **AUTORÍCESE** la Compra de Vales para Canje de Gas Licuado para Dependencias Municipales y Hogar Enseñanza Superior, mediante Convenio Marco.
- 2. **GENÉRESE** la Orden de Compra al proveedor: **SRES.GASCO GLP-DIVISIÓN SUR, RUT: 96.568.740-8**, por el Monto Total de **\$1.863.207** (Un millón ochocientos sesenta y tres mil doscientos siete pesos) IVA Incluido.
- 3. **IMPÚTESE** el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto a la Cuenta Presupuestaria: Subtítulo: **22 "BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO"**; Ítem: **05 "SERVICIOS BÁSICOS"**; Asignación: **003 "Gas"**, Área de Gestión **01 "Gestión Interna"** (VALES DE GAS EDIFICIOS MUNICIPALES) y Área de Gestión **04 "Programas Sociales"** (VALES DE GAS HOGAR ENSEÑANZA SUPERIOR), del Presupuesto Municipal vigente año 2024.
- 4. **INFÓRMESE** en el sistema de Compras Públicas portal www.mercadopublico.cl y Ley N°20.285 de Transparencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



ESTEFANÍA SALDÍAS LIZAMA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



DIEGO PEÑA GUTIÉRREZ
ALCALDE (S)

DPG/ RTM / JFA / kvv

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Dirección de Administración y Finanzas
- ✓ Archivo /

Rut : 69.250.900-5
Dirección : Calixto Padilla N° 155
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633244

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
Unidad de Compra : UNIDAD DE COMPRAS
Fecha Envío OC. :
Estado : Guardada

ORDEN DE COMPRA N°: 980313-210-CM24

SEÑOR (ES) : GASCO GLP S A
RUT : 96.568.740-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Compra de Vales de Gas Municipalidad y Casa Hogar Universitaria-Orden de Compra: 980313-210-CM24
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCIONES DE DESPACHO : • Calixto Padilla N° 155, Antuco, Región del Biobío
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calixto Padilla N° 155 Antuco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
EMAIL ENVIO FACTURA: compras@municipalidadantuco.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-6-LR23	GAS LICUADO CILINDRO MEDIANTE VALE DE RECARGA 15 KG VIII REGIÓN	100	(1944972) GAS LICUADO CILINDRO MEDIANTE VALE DE RECARGA 15 KG VIII REGIÓN	(1944972) GAS LICUADO CILINDRO MEDIANTE VALE DE RECARGA 15 KG VIII REGIÓN ; Región del Biobío ; Antuco ; Calixto Padilla N° 155	11.791,00	0,00	0,00	1.179.100
0 2239-6-LR23	GAS LICUADO CILINDRO MEDIANTE VALE DE RECARGA 45 KG VIII REGIÓN	10	(1944989) GAS LICUADO CILINDRO MEDIANTE VALE DE RECARGA 45 KG VIII REGIÓN	(1944989) GAS LICUADO CILINDRO MEDIANTE VALE DE RECARGA 45 KG VIII REGIÓN ; Región del Biobío ; Antuco ; Calixto Padilla N° 155	38.662,00	0,00	0,00	386.620

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	1.565.720
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	1.565.720
	19% IVA	\$	297.487
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	1.863.207

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Orden de Compra codigo: 980313-210-CM24 dirigida a GASCO GLP S A

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



FORMULARIO DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN COMPRAS Y/O CONTRATACIÓN MUNICIPALIDAD DE ANTUCO

1. UNIDAD U OFICINA REQUIRENTE

(Unidad u Oficina que solicita la Compra y/o Servicio)

x

2.- DIRECCIÓN (Marque con una X)

ALCALDÍA	
SECRETARÍA MUNICIPAL	
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	x
DIRECCIÓN DE CONTROL	
DIRECCIÓN SECPLAN	
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO	
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	
JUZGADO DE POLICÍA LOCAL	

3.-DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD

(Características del Producto y/o Servicio Requerido, Especificaciones Técnicas: Cantidad, Modelo, Dimensiones y otros elementos a considerar) *Modelos, Referencias, Listados y Anexos se deberán Adjuntar a este Formulario

Con el fin de mantener acondicionadas las oficinas municipales y dependientes de esta (recinto ex consultorio, centro comunitario, oficina de Correos de Chile), además casa de estudiantes en la ciudad de Los Ángeles, se requiere la compra:

- ① • 90 Vales de Gas de 15 kg. Edificio Municipal y dependencias.
- ② • 10 vales de Gas de 15 kg. Casa hogar estudiantes
- ③ • 10 Vales de Gas de 45 kg. Casa Hogar Estudiantes

FIRMAS:



4.-JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

(Uso Exclusivo Director DAF)

IMPUTACIÓN			
SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	CENTRO COSTO
① 215.22	05	003	01

DENOMINACIÓN: GAS x Gestión Interna
② y ③ 22.05.003 - 04
Gas - Programas Sociales

5.-MODALIDAD DE COMPRA O

CONTRATACIÓN (Marque con una X)

1	LICITACIÓN PÚBLICA	
2	LICITACIÓN PRIVADA	
3	CONVENIO MARCO	x
4	COMPRA AGIL	
5	TRATO DIRECTO	

5.1.-OBSERVACIONES CAUSAL TRATO DIRECTO:

6.- VISTOS BUENOS Y AUTORIZACIONES

 DIRECTOR DAF	 ADMINISTRADOR MUNICIPAL *	AUTORIZACIÓN ALCALDE
------------------	-------------------------------	----------------------